



Documento de Pliegos

Número de Expediente **30/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-06-2024 a las 10:57 horas.



El objeto del contrato es la ejecución de las obras necesarias correspondientes al proyecto denominado Implantación de Autoconsumo en Edificios Municipales en Manganeses de la Lampreana

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ Valor estimado del contrato 93.338,43 EUR.

→ Importe 113.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 93.338,43 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Tipo de Contrato Obras

→ Subtipo Construcción

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES419 Zamora Localidad de Manganeses de la Lampreana

→ Clasificación CPV

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [ANEXOS EDITABLES.docx](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=8sbLCxYo8%2BSGCFcHcNGIIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Pleno del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=q%2BpdESWsllyiEJr_VRqloyA%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1

Contacto

→ Teléfono 980588114

→ (49130) Manganeses de la Lampreana España
→ ES419

→ Fax 980588114
→ Correo Electrónico aytomangalam@hotmail.es

Proveedor de Pliegos

→ Pleno del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 23/06/2024 a las 23:59 [\[1\]](#)

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (49130) Manganeses de la Lampreana España

Dirección de Visita

→ (49130) España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono 980588114
→ Correo Electrónico aytomangalam@hotmail.es

Recepción de Ofertas

→ Pleno del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (49130) Manganeses de la Lampreana España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 23/06/2024 a las 23:59 [\[2\]](#)
→ Observaciones: Se amplía el plazo en diez naturales por acuerdo de Pleno de fecha 11/06/2024 [\[3\]](#)

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Pleno del Ayuntamiento de Manganeses de la Lampreana

Dirección Postal

→ Plaza del Ayuntamiento, 1
→ (49130) Manganeses de la Lampreana España

Objeto del Contrato: El objeto del contrato es la ejecución de las obras necesarias correspondientes al proyecto denominado Implantación de Autoconsumo en Edificios Municipales en Manganeses de la Lampreana

→ → Descripción del procedimiento

Estas instalaciones se llevarán a cabo en el municipio de Manganeses de la Lampreana, provincia de Zamora, correspondientes al expediente PR-D5000-2021002400 del programa ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Valor estimado del contrato 93.338,43 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 113.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 93.338,43 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45315600 - Instalaciones de baja tensión.

→ 09330000 - Energía solar.

→ 09331000 - Placas solares.

→ 09331200 - Módulos solares fotovoltaicos.

→ 09332000 - Instalación solar.

→ 45261215 - Revestimiento de cubiertas con placas solares.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Localidad de Mananganeses de la Lampreana

→ Subentidad Nacional Zamora

→ Código de Subentidad Territorial ES419

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Cuando el empresario necesite contratar para alguno de los trabajos objeto del contrato nuevo personal, este habrá de ser colectivos con más dificultad de acceso al mercado de trabajo.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Adaptación al cambio climático

→ Mitigación del cambio climático

Condiciones de Licitación

→

No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Podrán contratar con la Administración las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar, no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 71 de la LCSP, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 85 de la citada ley, no estén incurso en una prohibición para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las empresas deberán ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad o actividad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y dispongan de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato. Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar su capacidad de obrar mediante certificación de inscripción en uno de los registros profesionales o comerciales que se indican en el Anexo I del Reglamento General de la LCAP. Las restantes empresas extranjeras deberán acreditar su capacidad de obrar mediante informe expedido por la Misión Diplomática Permanente u Oficina Consular de España del lugar del domicilio de la empresa, en la que se haga constar, previa acreditación por la empresa, que figuran inscritas en el Registro local profesional, comercial o análogo o, en su defecto, que actúan con habitualidad en el tráfico local en el ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto del contrato así como el informe de reciprocidad a que se refiere el artículo 68 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad a que se refiere el artículo 71.1d) de la LCSP se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable ANEXO I que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85.2 de la LCSP, se acreditará con la presentación de la Declaración Responsable según Anexo 1, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP) y la Ley 3/2016, de 30 de noviembre, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable ANEXO I, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP).
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación de la Declaración Responsable, según Anexo 1, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación de la Declaración Responsable, según Anexo 1, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante a que se refiere el artículo 140.1 f) de la LCSP con la presentación del modelo de declaración responsable ANEXO I que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

→ Corrupción - Serán motivos de exclusión los relacionados en el artículo 57.1 y 2 de la Directiva Europea 2014/24/EU

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con una relación de las obras ejecutadas en el curso de los cinco últimos años, avalada por certificados de buena ejecución de al menos tres de ellas, cuyos importes deberán ser al menos de 80.000 euros. Las obras que se relacionen para acreditar la solvencia técnica han de tener relación directa con el objeto del contrato.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por importe igual o superior a 100.000 euros.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción OFERTA ECONOMICA

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **AYUNTAMIENTO DE MANGANESES DE LA LAMPREANA**

Dirección Postal

→ PLAZA AYUNTAMIENTO 2

→ (49130) MANGANESES DE LA LAMPREANA España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→ Descripción de Programas de Financiación Fondos Next Generación UE-PRTE- DUS5000. Expte:PR-D5000-2021002400

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

→ [Enlace al Anuncio Anterior](#)

→ [1] Donde se decía ' 13/06/2024' ahora se dice ' 23/06/2024'

→ [2] Donde se decía ' 13/06/2024' ahora se dice ' 23/06/2024'

→ [3] Se añade información en

Se amplía el plazo en diez naturales por acuerdo de Pleno de fecha 11/06/2024

ID 0000013512123 | UUID 2024-000641253 | SELLO DE TIEMPO Fecha Wed, 12 Jun 2024 10:57:34:727 CEST N.Serie
21982950797427199862944321407667932581 Autoridad 4: C=ES,L=MADRID,O=FNMT-RCM,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE
SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2020